

1. Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyente (RUC).
2. Fotocopia autenticada del Escritura Pública de Constitución de la Persona Jurídica y modificaciones, en su caso.
3. Nómina actualizada de los socios, accionistas, representantes legales o apoderados, directores, administradores, gerentes, consejo de administración, en su caso.
4. Fotocopia autenticada del documento de identidad de todos los directores, representantes, y apoderados de la sociedad.
5. Nombres y apellidos completos del o los beneficiario(s) final(es).
6. Copia autenticada de los poderes de representación, en su caso.
7. Fotocopia autenticada de la Patente Comercial o constancia de tramitación de las mismas.
8. Fotocopia autenticada de los Estados financieros (último ejercicio).
9. Declaración Jurada del origen de dinero o bienes.
10. Fotocopia autenticada de la Declaración Jurada de Impuestos (último ejercicio).
11. Personas jurídicas extranjeras no residentes: se requerirá que los documentos presentados estén visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores o los Consulados de la Republica del Paraguay, traducidos por traductor matriculado, cuando el caso lo requiera.
12. Formulario de Identificación de Cliente, formato proveído por la entidad.
13. Fotocopia de Factura de Servicio Público con la Dirección Comercial del cliente.
14. Otras informaciones o documentaciones que la empresa, en la implementación de sus políticas de debida diligencia, considere pertinente para identificar a las personas físicas, socios, accionistas, representante legal o apoderado de la persona jurídica.